

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 8 de Julio de 1906.

El Guadalete.

DE ACTUALIDAD.

EL ANARQUISMO.

Un ilustrado funcionario de la carrera fiscal, rompiendo moldes y acabando con rutinas, ha escrito unas cuartillas para la imprenta, formando un tomito, en cuya cubierta se lee "Del anarquismo y su represión."

El tema no puede ser más interesante ni de mayor actualidad, mucho más siendo tratado por el digno teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, que por razón de su cargo ha intervenido en cuantos procesos ha habido de anarquistas, y por consiguiente dispone de elementos que otros no podrían utilizar para sus estudios por desconocerlos y no tenerlos al alcance.

El Sr. Mena empieza en su obra tratando de la cuestión social al presente, recordando el nacimiento del individualismo que motivó el socialismo al quererse contrarrestar los efectos de sus exageraciones para llegar al anarquismo como degeneración del socialismo y como verdadero caso de patología social.

Lo que hace falta—dice—es distinguir entre el rebelde por condición y por naturaleza y el desdichado á quien una propaganda insensatamente consentida le arrastra, dado su malestar presente, hacia un ideal en que le ofrecen la cesación de sus males todos.

Y como entre éstos se recluta el núcleo de anarquistas, recomienda el señor Mena al Gobierno que de una manera pronta ponga mano en la reforma de las leyes sociales, procurando establecer el equilibrio del bienestar social, siguiendo las enseñanzas de los socialistas cristianos y de cátedra.

La prohibición de la propaganda anarquista es lícita, ya que entre los caracteres del actual anarquismo y señaladamente en España, no se halla el evolucionismo ó el logro posible de sus ideales dentro de la legalidad y el orden, sino la acción, el terror, la destrucción y la huelga general.

Lo más grave de la propaganda ácrata no es la propaganda misma, lo es el público á quien se dirige, ignorante, descontento, mal avenido con el orden social.

Cierto que el elemento material del delito, el daño de su perpetración, es uno de los caracteres esenciales de éste; pero no menos cierto que no hace falta que sea tangible, bastando con el moral, con el peligro que supone el acto realizado.

El Código castiga con más severidad el robo con armas que sin ellas; pena la tenencia de útiles para el robo ó la falsificación, aunque éstos no se cometan; exigen que los prestamistas lleven sus libros con ciertas reglas; que los productos venenosos no se vendan sin llenar los preceptos de policía, lo cual autoriza á pensar en el castigo de la emisión de las ideas cuando de ellas se sigan daños y catástrofes horribles.

Por mucho que ha querido darse á la libertad del pensamiento, no ha escapado á nuestra legislación, encontrándose en el Código un artículo que castiga á los que expusieren ó proclamaren por medio de la imprenta y con escándalo, doctrinas contrarias á la moral pública, concepto éste en que pueden ser incluidas las Sociedades anarquistas y su propaganda.

Creo el Sr. Mena que esto cabría hacerse en lo que se refiere á medidas preventivas contra el anarquismo, debiendo prohibirse al mismo tiempo la publicación de noticias y relatos de los anarquistas y sus crímenes en publicaciones y periódicos.

En un capítulo trata el ilustrado teniente fiscal de la Audiencia de la or-

ganización que debe darse á la policía, y del establecimiento de la suspensión de los derechos políticos de los individuos peligrosos, llegándose hasta intervenir la correspondencia y registrar el domicilio, como medios necesarios para la vigilancia.

La represión penal del anarquismo ocupa la última parte del libro del señor Mena: un convenio internacional que borre, para castigar, las fronteras, que ellos borran para delinquir; la competencia del Tribunal de Derecho y de la jurisdicción ordinaria; la supresión de todo formulismo en la incoación de los procesos, una legislación especial más amplia para castigar los delitos anarquistas, cometidos ó no por medio de explosivos, y la creación de una colonia penitenciaria anarquista, son entre otras medidas, las que el autor del libro defiende para reprimir el anarquismo.

El trabajo del Sr. Mena tal vez parezca reaccionario á muchos; pero lo cierto es que más reaccionario resulta el permanecer de brazos cruzados, insensibles, ante propagandas de locos, que por sus fines y sus medios, requieren medidas especialísimas.

El Sr. Mena, con buen criterio, con argumentos sólidos, usando un lenguaje sobrio, sin ampulósidades ni rodeos, ha acometido de frente el tratar temas tan interesantes como el del anarquista, y ha hecho más todavía: indicar medios, proponer reformas para contrarrestar el anarquismo y para reprimirle.

Su libro merece que se fije la atención; los que predan hacerlo deben contribuir á la labor que el Sr. Mena inicia, y entonces nos encontraremos en el principio de un camino que no hemos empezado todavía á recorrer.

Porque lo curioso es que todos lamentan la propaganda, todos se indignan con el crimen brutal, pero ninguno se mueve ni se molesta en estudiarlo, procurando evitarlo en lo sucesivo.

LICURGO.

(De la Correspondencia de España.)

LOS PRESUPUESTOS FRANCESES.

Los Presupuestos para 1907 no han producido, en realidad, sorpresa alguna.

Conociábase, por las informaciones periodísticas, por las noticias de los Consejos de ministros y por las intencionadas declaraciones mismas del ministro de Hacienda, de Mr. Poincaré, las líneas más salientes de sus principales novedades.

Había que luchar con un déficit de 400 millones de francos. La cosa, como dicen los franceses, no resultaba cómoda. Monsieur Poincaré ha empezado por deslindar en esta cifra el importe de los gastos de carácter permanente, del importe de los gastos de carácter extraordinario. Ha evaluado los primeros en 150 millones, y los últimos en 250, y ha procurado cubrir con el aumento de los impuestos los permanentes, dejando á un lado los extraordinarios, para satisfacerlos por medio del crédito.

El total de los gastos ascenderá á 410.301.234 francos.

Los ingresos se calculan en 410 millones 922.535 francos

Se supone un sobrante de 621.301 francos.

Con objeto de obtener los 150 millones destinados á cubrir los gastos suplementarios, el ministro de Hacienda tiene en proyecto las siguientes medidas fiscales:

1.ª Elevación del 30 por 100 sobre los derechos de sucesión, excepto en las herencias inferiores á 10.000 francos. Esta medida debe producir al Estado 70 millones de francos.

2.ª Sobretasa á los ajenjos, *vermouths*, vinos de licor y aguas minerales. Cálculo de ingresos, 10 millones.

3.ª Elevación del 10 por 100 del derecho de transmisión sobre los valores mobiliarios; y

4.ª Reglamentación de la circulación del alcohol.

¿Efecto producido por la obra de Mr. Poincaré?... La Bolsa ha continuado bajando. En el mes de Marzo tocó la par la Renta francesa. Desde entonces hasta hoy, en particular en los meses de Mayo y de Junio, ha perdido más de tres enteros. Hoy, después de conocerse los Presupuestos, se ha cotizado á 96-65.

No son, sin embargo, los Presupuestos mismos los que determinan esa baja pertinaz y desusada. Se mira más á lo que representan y á lo que puede haber detrás de ellos y á los fatuos des-envolvimientos de la política.

El aumento de derechos sobre las sucesiones, por ejemplo, estimase como un paso de avance en el camino socialista.

Y astuta, más que todo eso, el anuncio del proyecto de ley estableciendo la contribución sobre las utilidades. Créese que, por ahora, será una simple medida fiscal. Pero, ¿y después? ¿No podrá lograr alguna conquista, por esa senda, el socialismo?

Al lado de todo eso, aparece la propaganda colectivista de Jaurés y de Guesde.

JUAN DE BEGON.

El Presidente del Consejo de Ministros



General López Domínguez.

Los socialistas alemanes y la huelga general.

El órgano de los sindicatos socialistas alemanes, *La Unión*, ha publicado en los últimos días un resumen del discurso que Bebel ha pronunciado en una reunión confidencial del Comité central de dichos sindicatos.

Según parece, Bebel ha declarado que el partido socialista y su Comité director no estaban dispuestos á proponer la huelga general, y hasta que la combatirían en la medida de lo posible. El delegado de los albañiles, Silberschmidt, que asistía á la reunión y es un partidario decidido de la huelga general, se indignó y publicó ese resumen oponiéndolo al discurso de Bebel en el Congreso de Jena, donde el jefe socialista había hecho las mayores concesiones á los radicales partidarios de la huelga general, "esa arma suprema del proletariado."

La publicación ha producido gran indignación del *Vorwaerts*, que califica de infamia la revelación hecha por Silberschmidt de debates destinados á permanecer secretos. Bebel mismo ha hablado, afirmando que su discurso estaba concebido en el mismo espíritu que el de Jena y "la dirección del partido socialista, en que Bebel está comprendido, sabe perfectamente, lo que

convenía hacer en situaciones determinadas "

Tales declaraciones no arrojan luz alguna sobre el asunto debatido. No indican cuales son los verdaderos sentimientos del partido acerca de la huelga general, salvando las consideraciones de oportunidad y táctica. Pero muchos periódicos las interpretan en el sentido de que las resoluciones de Dresde y Jena se adoptaron principalmente para deslumbrar á la galería y satisfacer á los impacientes, siendo estas interpretaciones y estos comentarios causa de que Bebel sea cada día más disidente entre los socialistas alemanes.

EL EJÉRCITO EN LOS ACTOS RELIGIOSOS

La circular dictada por el ministro de la Guerra, y que aparece en el *Diario Oficial*, dictando reglas sobre la asistencia del Ejército á los actos religiosos, dice así:

1.º Las fuerzas del Ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las Ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición.

En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares contenidos en los reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

2.º La orden de la R-gerencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que el acto de la Misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejarán de considerarse como actos del servicio, la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la Confesión y Comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases é individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle, debiendo estimarse como desobediencia en acto del servicio la resistencia á concurrir á actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellas concurran.

3.º Por lo que respecta á la forma y medio de prestarse juramento á las banderas, se conserva en vigor la fórmula de Ordenanza, subsistiendo ésta, como subsiste en los Tribunales de justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados á prestarlo.

4.º Cuando se invite á la autoridad militar para que asista á funciones religiosas no previstas en las Ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar el patrón de la localidad ó fiestas tradicionales por la costumbre, y á cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarle ó piquetes de honor y aun todos estos concursos á la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio y por lo tanto serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver, deberán consultar á la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor, que no perturben, por su número ó frecuencia, los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de las tropas.

5.º De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria á todo acto de carácter religioso que presida

Su Majestad el Rey ó en su representación la autoridad militar del distrito, provincia ó cantón y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición ó Comisiones de la misma.

6.º Queda absolutamente prohibido el ostentar, individual ni colectivamente, sobre el uniforme, distintivo alguno que no esté autorizado por los reglamentos ó disposiciones emanadas del ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares de cualquier clase á actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación tales distintivos con la solemnidad á que concurren.

7.º La oficialidad que forme parte de las Comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo á las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie á llevar en la mano emblema ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter ó significado, que no forme parte del traje militar.

8.º En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, á pesar de lo prevenido en el párrafo sexto de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo á quien lo solicite por razones muy fundadas y para el solo momento á que se contraigan.

9.º Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuerpos armados, y en general cuantos se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropas de cualquier clase, se inspirarán en los momentos de duda en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado; pero procurando dejar á salvo las convicciones de cada uno en cuanto no se opongan á lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigirlo á todos."

DIAS CRÍTICOS

Prim y la guerra del 70

Con frecuencia se lee en las publicaciones francesas, al hablar de los preliminares de la guerra franco-germana, que nuestro general Prim *un homme d'Etat qui nous a fait tant de mal*, desencadenó la colosal pelea que ocasionó la restauración del imperio germánico sobre las ruinas mismas del que representaba Napoleón III. ¿Qué hay de cierto en la afirmación de algunos escritores é historiadores ultrapirenaicos?

Veámoslo sin amargura y sin pasión, basados nuestras breves consideraciones en textos franceses. A la vista los tenemos, resumidos y condensados por Pierre Lehantour en su obra fundamental, todavía en publicación, tomo I: *Les Origines*. Ahí está el proceso de aquellos días críticos de la primera quincena de Julio, con la documentación aportada á la *Enquete*, y algún que otro papel sacado de los archivos diplomáticos.

En la tarde del 2 de Julio de 1870, el embajador de Francia M. Mercier de Lostende, celebró una larga entrevista con el mariscal Prim, en la cual éste, abordando el problema de la candidatura al trono de España, dijo:

—Ya conocéis nuestra situación; no podemos prolongar indefinidamente esta interinidad ni menos presentarnos á las Cortes sin una solución que proponer. Conocéis todos mis esfuerzos por descartar las candidaturas que pudieran no convenir al emperador. Con que sólo hubiera abierto un poco la mano, Montpensier estaría elegido; tampoco he caído en las sugerencias que se me

hacen para inclinarme hacia la República. Lo que yo hubiera deseado sobre todo, era una combinación portuguesa, y en su defecto, italiana.

Ultimamente he vuelto á la carga en Lisboa y en Florencia; pero todo ha sido inútil. Mas como nos hace falta un rey, en el momento en que mayor es nuestro apuro se nos propone uno que reúne cuantas condiciones podemos desear; es católico, viene de raza real, tiene treinta y cinco años, dos hijos, está casado con una princesa portuguesa... es de gran presencia y militar. Bien comprenderéis que no puedo dejar escapar esta sola fórmula que me queda de salvar la Revolución...

Pase que la mano oculta de Bismark anduviere, cual el inagotable oro inglés, en todo este pleito y que Prim fuera un juguete de las circunstancias porque atravesaba España y de las artes del diplomático prusiano. Concedámonos todo lo que quieran los historiadores franceses... Todo lo más que podría resultar es, que la candidatura Hohenzollern resultó un mero pretexto.

La causa eficiente era honda, tradicional, de tremenda evolución y de implacables resultados. Cuanto más que la política imperial dejaba oír desde lo alto imprudencias bien significativas: "C'est ma guerre..." "Cet enfant ne regrettera pas, si l'on ne répare le malheur de Sadowa..."

El choque tenía que venir: bien se vio en la disposición de la Cámara y en los delirios de prensa y pueblo en aquellos días de paroxismo tan hábilmente explotados por Bismark para enardecer al "taro galo" con paño rojo del despacho de Ems.

Mirando á la realidad histórica, el Gran Estado Mayor prusiano dice en su *Rilación*:

"... Por dos veces los ejércitos alemanes habían entrado victoriosos en París, sin exigir del vencido la retrocesión de los países alemanes arrancados al imperio en los días de su impotencia."

Y tras este zarpazo á los tratados de Viena, añade:

"... En Francia se pasaba alternativamente de la República á la Monarquía y á las diversas dinastías pretendientes; pero en medio de estos cambios, la nación francesa no olvidaba que, hasta fecha muy reciente, había dominado la mitad de Europa."

Los laureles de Crimea y de Italia, habían dado vida al imperio; pero las victorias prusianas sobre Austria, reveladoras de una pujanza política y militar extraordinaria, comenzaron á socavar su influencia en Europa. Al tiempo mismo la política interior era débil, incierta, egoísta... La sociedad, como escribía Merimée, se envilecía con los goces materiales... Las minorías parlamentarias, arrastradas por el republicano, pedían el desarme, la rebaja del contingente, la paz universal...

Un hombre nada sospechoso, Roussset, lo declara con noble sinceridad: En el hecho existía una lucha sorda entre los que rodeaban al emperador. El soberano flotaba entre las tendencias opuestas, las del desarme y del liberalismo populachero. Las gentes de su intimidad deseaban ardientemente una guerra exterior, en cuyo éxito tenían fe ciega, y del que esperaban un contragolpe feliz en la política interior.

Merimee, en sus *Letras á Camizi*, dice á su vez que en ciertos departamentos, sobre todo en el Este, el pueblo *veut manger du prussien*.

Y el Mariscal Niel, el hombre más sesudo de Francia en los días que siguieron á Sadowa, le decía lealmente á Napoleón: "La guerra con Prusia es para nosotros una necesidad; lo que hace falta, señor, es... que sea la última."

El Consejo de ministros de Saint-Cloud, bajo la presidencia del emperador, prueba que aquel Napoleón desventurado, enfermo, abatido moralmente iba á merced de los intereses de su dinastía. La interpelación Cochery el 6 de Julio, con las palabras del ministro de Estado, duque de Gramont y la voinglería de diputados, periodistas y populacho, consecuencia eran de ello y del odio al enemigo de mas allá del Rhin, á quien se despreciaba y al que se creía por el vulgo desarmado, po-

bre, dividido y sin medios... ¡algo de lo que ocurrió en 1898 con los españoles y los Estados Unidos!

Si Bismark buscó la ocasión, ó por mejor decir, la caldeó, Napoleón III la aceptó con esperanzas de provecho. Y prensa y voinglería, de tal modo arrastraron á las masas, que cuando nuestro embajador en París, Olózaga, manifestó al gobierno francés, el 12 de Julio, que el príncipe Leopoldo de Hohenzollern retiraba su candidatura al trono de España, todavía Francia empujó á su representante, Beneditti, para que en Ems atosigase al Rey Guillermo, provocando las escenas del 13 y 14 de Julio, y la declaración de guerra hecha por el imperio á Prusia.

Fué, pues, aquella lucha, un corolario de querellas anteriores, una necesidad en la política de ambos pueblos. La candidatura del príncipe Leopoldo y la política del general Prim, un mero detalle.

Ya al iniciarse, los dos soberanos daban la idea de lo que iba á ser la pelea, reflejando la política de ambas naciones.

El de Francia, en medio de insanias y delirios, de fanfarronadas y estulticias, dejaba oír su voz melancólica, débil, recelosa: "...La guerra que comenzamos será penosa y larga..."

El de Prusia, entre los cánticos y lurras, de las falanjes que acudían "como un solo espíritu" á las armas, y profetizó á toda su raza que: "Reconciliada y unida, como jamás lo estuvo, Alemania puede pretender encontrar en su armonía y en su derecho la garantía que la guerra le procurará una paz durable, y que de la semilla de sangre Dios hará brotar la planta bendita de la libertad y de la unidad de la patria alemana..."

JOSÉ IBAÑEZ MARÍN



SONETO

Misero leño, destrozado y roto que en la arenosa playa escarmentado yaces, del marino abandonado, despojo vil del árbol y del noto.

¡Cuánto mejor estabas en el soto, de aves y ramas y verdor poblado, antes que envanecido y deslumbriado fueras del mundo al término remoto!

Perdiste la pomposa lozania, la dulce paz de la floresta umbrosa donde burlabas los sonoros vientos.

¿Que tu orgulloso afán se prometía también burlarte de la mar furiosa? He aquí el fruto de altivos pensamientos.

EL DUQUE DE RIVAS.

Los japoneses dueños de la Mandchuria.

Le Temps publica una interesante carta de Liao-Yang sobre la acción de los japoneses en la Mandchuria.

Según ella, el fin de la influencia rusa ha sonado.

Arrojados los rusos de Liao-Tung, de Nidubhang, de Mukden, del transmandchuriano, de todas partes donde tenían concesiones, la obra gigantesca que hacía del golfo de Pebehili un mar ruso, ha terminado.

Pero si la influencia rusa ha terminado, no puede por ello decirse que la Mandchuria, que el imperio chino, vaya á gozar de toda su autonomía é independencia.

Si la tutela rusa termina, empieza la japonesa, más severa, más disciplinada.

Los mismos periódicos chinos dicen ya que el Japón quiere hacer de la Mandchuria una colonia nipona.

El Japón tiene sus fuerzas repartidas de tal modo que estarían prontas á sofocar cualquier movimiento insurreccional que se produjera.

Además, los japoneses estimulan la emigración á la Mandchuria, y como la miseria en el imperio del Nipón es grande, constantemente llegan á dicha región china centenares de familias japonesas, que se instalan sobre el país protegidos por las bayonetas del Mikado.

Dado el poder de expansión japonés, no es aventurado predecir que la Mandchuria será pronto absorbida por los nipones, y que éstos, á no unirse las potencias europeas en combinación con

china, proseguirán su marcha triunfal por toda el Asia.

Gacetas.

COMPRA DE GRANOS

Se compra avena á 4'25 pesetas fanega sobre almácen; trigo á 9'75 y cebada blanca á 4'75.

Se admiten proposiciones. Cardenal Herrero, 38.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28'00
Idem mínima	16'75
Idem media	22'37
Máxima al sol	29'50
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	13'95
Estado higrométrico del aire	57'85
Presión barométrica media á cero grados	755'87
Evaporación en milímetros	11'00
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	141

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Sepelio.—Ayer tarde á las seis y media, fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de la virtuosa Srta. María de las Mercedes Andrade y Cruzado, que falleció anteanoche víctima de penosa dolencia.

Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo los parientes de la finada señores D. José M.ª y D. Juan López Andrade, D. Manuel Durán Molina, D. José M.ª Perea y López, D. José Perea Muñoz, D. Francisco Lapoza Gallegos, el presbítero D. Manuel López Avalos, y el Superior de los Padres Franciscanos.

A la estimable familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Reconocimiento de un Título.—Procedente del Ministerio de Gracia y Justicia, hase recibido ya en esta ciudad, según nuestros informes, el documento oficial por el que la corona de España reconoce al señor Marqués de Casa-Domecq, su Título nobiliario.

El "Regium Exequatur" viene redactado en los términos más laudatorios, constituyendo juntamente con la Bula de Su Santidad Pío X, por la que se otorga tan alta distinción social, un nuevo timbre de honor tanto para el Sr. Domecq como para su respetable familia.

Nos complace felicitar de nuevo á nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Casa-Domecq.

Boletín de la Cámara de Comercio.—Hemos recibido el número correspondiente á Julio del *Boletín de la Cámara de Comercio* de esta ciudad.

Publica dicho número un retrato del Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río (q. s. g. g.), y un sentido recuerdo dedicado al finado, debido á la docta pluma de nuestro estimado y buen amigo D. Amalio Sáiz de Bustamante.

El resto del sumario es muy interesante é instructivo.

Llegó ayer de regreso de su viaje por la Península, nuestro estimado convecino D. Manuel García y Fernández de los Ríos.

Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro, acompañada de su esposo, la joven María Gutiérrez Reina, quien según manifestó, había sido golpeada por otra mujer vecina suya en el pago de Cuartillos.

La María Gutiérrez, que se encuentra en periodo avanzado de embarazo, presentaba síntomas de alumbramiento prematuro, debido quizás á golpes, por lo que el médico de guardia, Sr. Fernández Jiménez, denunció el hecho al Juzgado de instrucción del distrito de Santiago.

El gobernador militar de Cádiz, señor duque de Nájera, no regresará á dicha población hasta muy entrado el mes de Agosto.

Se encuentra enferma desde hace unos días, la esposa de nuestro estimado convecino D. Manuel Cintado y Pelín.

Celebraremos el restablecimiento de la paciente.

Torneo de Tennis.—Ayer continuó el dicho torneo, habiendo entrado en juego las dos notables parejas que vencieron antes de ayer, ó sean D. Tomás Vergara y Mr. Hunt, contra Mr. Hanbeck y Mr. Buck.

La lucha fué muy reñida é interesante, pues después de una pelea notable, quedaron cada una de las parejas con un sett; é inmediatamente de un breve descanso, continuaron, siendo ya el último sett definitivo, y tras una lucha admirable quedó triunfante por dos tantos la pareja Vergara y Hunt, en medio de una salva de aplausos.

Mañana á las seis de la tarde, entrarán en juego las parejas formadas por Mr. Seymour Davies y D. Pedro de Lábarri, contra D. Alvaro Zurita y D. Bartolomé Lasalle, y la que venza de ésta luchará con la vencedora de ayer.

Trigo extranjero.—Ha llegado á Cádiz el vapor *José de Aramburu*, conduciendo ochocientas toneladas de trigo ruso, para los fabricantes de harinas de esta ciudad.

Raterías.—Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, el *golfo* Felipe Niño Loreto (a) *Pepino*, quien hurtó unas botas en la casa de préstamos situada en la calle de las Naranjas.

También ingresó en la Cárcel, el *golfo* Miguel Cos Montero (a) *Chato*, por hurtar 9'95 pesetas á un individuo en la Plaza de Alfonso XII.

Dicen de Sevilla que se encuentra muy mejorado de su enfermedad don Carlos Serra y Pickman, hijo mayor de los marqueses de San José.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Teatro Esclava.—"El Rey que rabió", zarzuela cómica, muy conocida de nuestro público, representóse anoche en la segunda sección, siendo presenciada por numerosa concurrencia que ocupaba casi todas las butacas y la mayor parte de las gradas.

Fué bien interpretada por Eva López aunque se advertía en la bella tiple evidentes síntomas de cansancio, muy justificado por cierto, pues la labor que ha venido realizando desde el debut de la Compañía, es para cansar á la mejor de las tiples. Algo parecido puede decirse de Enriqueta Cantos, á cuyo cargo estuvo—desempeñándolo discretamente—el papel del *Rey*.

Distinguiéronse Pablo López, que estuvo inimitable en su jocoso papel de *Jeremías*, y el señor Lacarra, que desempeñó á conciencia su cometido.

Los Sres. López (A), Lafita, Parada y Marcos y demás artistas, contribuyeron al mejor resultado de la representación.

Para esta noche se anuncian, el sainete lírico *Las mujeres*, del malogrado autor cómico gaditano Javier de Burgos; *Marina* y *El Postillón de la Rioja*.

En la primera y en la última, tomará parte la distinguida tiple Josefina Soriano, muy ventajosamente conocida de nuestro público, y á la que hay grandes deseos de oír.

El futuro ministro de la Guerra.—En los círculos políticos se dice, y circula como cosa cierta, que el señor López Domínguez se ha encargado de la cartera de Guerra para ascender á Weyler á capitán general en la vacante del general Blanco, siendo su propósito nombrarle después ministro de la Guerra.

Por Real orden, fecha 5 del que rige, se ha concedido al Colegio de Procuradores de Sevilla, el tratamiento especial de ilustre, cuya gracia se tenía solicitada desde el año 1903.

Deporte de moda.—La Sociedad del Polo, de Madrid, ha obtenido en París señaladísimo triunfo.

Sus aristocráticos campeones, los victoriosos, los vencedores, han sido los duques de Alba, de Peñaranda y de Santoña, el marqués de Villavieja y don Eustaquio Escandón.

Han sostenido la contienda contra ilustres y aguerridos jugadores franceses, y han logrado una gran victoria.

Cuatro *matches* han formado el partido, y en ellos han hecho 22 goals contra 10.

El reputado médico cirujano D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero, ha trasladado su domicilio á la calle Medina núm. 31.

Toros.—Ayer nos aseguraron que es ya un hecho la celebración de una corrida de toros el próximo día 25, festividad del Apóstol Santiago, patrono de España.

En cuanto á diestros parece que es cosa segura que actuarán de espadas nuestro paisano el valiente diestro Manuel Lara *Jerezano* y Diego Rodas *Morenito de Algeciras*.

De ganado no está todavía decidido á que ganadero han de comprarse, aunque parece que el que cuenta con más probabilidades es D. Joaquín Pérez de la Concha.

Cronista.—Llegó ayer de Cádiz el conocido cronista de salones D. Benito Picardo, *Pradoci*.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. D. Manuel García y García Santamarina, Director de las escuelas de la Sma. Trinidad y de las nocturnas del Sagrado Corazón de Jesús, por el fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.)

Ingeniero.—Regresó ayer á Córdoba, el ilustrado ingeniero D. Modesto España, jefe de la División Hidrológica del Guadalquivir.

Chinitas.—Dice "El Globo": "El general Luque sale del Ministerio sin haber cumplido nada de lo que *A. de Ele* había planteado. Al contrario, ha hecho algunas cosas que *A. de Ele* censuró á sus antecesores, entre otras cosas, ascender sus ayudantes. Claro está que no por ser ayudantes suyos iban á verse postergados, y el general Luque ha visto en la práctica cuán injustas son muchas censuras de las que formuló en sus tiempos de publicista y crítico."

Veraneo.—D. Carlos y su señora acompañados de don Tirso Olazabal, han salido de Venecia para pasar el veraneo en Waldstatterzof.

La madrina de la reina.—En su yacht *Thistle* ha llegado á Venecia la emperatriz Eugenia: allí estará varios días.

Bibliotecas.—Por el ministerio de Fomento se han concedido dos bibliotecas, de libros de agricultura y obras públicas, al Centro popular de Instrucción de Cádiz.

El señor Gasset se lo ha comunicado así al diputado á Cortes señor Viesca, que se lo había interesado.

El Ayuntamiento de Tarifa.—El día 3 del actual, se posesionaron de sus cargos los concejales nuevamente elegidos el 27 de Mayo último en Tarifa.

Fué elegido alcalde don Juan Bermúdez. **Dos sellos rarísimos.—Entre** los buenos aficionados á la filatelia hay gran pedido de unos sellos especiales que emitió el gobierno japonés para conmemorar el regreso de las tropas, terminada la guerra con Rusia.

Los sellos son de dos clases: uno de medio sen y otro de tres sens, y solo circuló el día de la gran revista militar que se verificó en honor de los soldados. La escasez de estos sellos es tanto mayor, cuanto que no se permitió su adquisición en cantidades, sino que solo se ponía á cada carta que se presentaba en las oficinas de correos. El dibujo representa un cañón Maxim y otros artefactos guerreros modernos, con la bandera japonesa.

D. E. P.—Ha fallecido en el Puerto de Santa María, donde residía accidentalmente, el Excmo. Sr. D. Leopoldo Cóloman y Cóloman, general de brigada, de la sección de reserva.

Balneario de San Telmo.—Lista de los bañistas ingresados en este Balneario durante la semana pasada:

PROVINCIA DE CÁDIZ

- D.ª Antonia Andrade, D.ª Clotilde Ruiz, D.ª Félix Sierra, D.ª Dolores Díaz, D.ª Mercedes Ruiz, D.ª Adolfo Tineo, D.ª Luis Tineo, D.ª Ricardo Valderrama, D.ª María Valderrama, D.ª Inés Díez Oronoz, D.ª Ramón Guazo García, D.ª José Rodríguez, D.ª Juan Moreno Navarro, D.ª Mariano Goytia y Lila, D.ª Elvira Ruiz García, D.ª Carmen Basaja Bulle, D.ª José Luis Arce Pérez, doña Juana Rodríguez Rosa, D.ª Luisa Galea Muñoz, D.ª Remedios Vadillos López, D.ª Rosario Soto Rosado, D.ª Rosario Delgado Márquez, D.ª Julio Gutiérrez Ruiz, D.ª Josefina Posada Jiménez, D.ª José Paz Varela, D.ª Juana Mendoza, de Mantradi, D.ª Antonio Serrano Fradiaz, D.ª José García Llerena, D.ª Rosario López Núñez, doña Mercedes López Núñez, D.ª Magdalena Molina Besudo, D.ª Ramona Gutiérrez Jurado, D.ª Carmen Castellón, D.ª María de la Gloria Castellón, D.ª Cayetano Castellón, D.ª Dolores García Pilloria, D.ª Teresa Martínez Jiménez, D.ª José Ribot, D.ª Lorenzo Trillo Sánchez, D.ª Juan Lorenzo Fernández, D.ª Carmen Omil, D.ª Benita Cacho, D.ª Francisca Fernández, D.ª José Rodríguez Benítez y D.ª Emilia Salas, de Ribot.

SEVILLA

- D.ª María Echancier, D.ª Elena Sánchez, D.ª Consuelo Sánchez y D.ª Julio Aparicio Regalado.

HUELVA

- D.ª José Vázquez García.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis. **Dicen de Lisboa que á causa** de haber aumentado el *trust* del algodón el precio de dicha materia prima, se han cerrado las fábricas de Oporto, quedando gran número de operarios en huelga forzosa.

El Senado norteamericano ha votado un proyecto de la ley, que se aplicará contra los anarquistas, negando la naturalización á todo miembro de una organi-

zación hostil al principio de Gobierno establecido, a toda persona que preconice la agresión ó el asesinato contra cualquier funcionario del Gobierno de los Estados Unidos ó de otro Gobierno cualquiera reconocido, y, por último, a todo extranjero que no sepa hablar inglés.

En la Cámara de representantes, de Cuba, se ha presentado un proyecto de ley autorizando la inversión de un millón de pesos para fomentar la inmigración de la raza blanca.

De dicha cantidad, se dedicarán seiscientos mil pesos para pagar los pasajes y otros gastos a familias de inmigrantes, y el resto para traer individuos de la clase de jornaleros. Con las primeras, según parece, se intenta fundar colonias en terrenos del Estado, y con los segundos, facilitar trabajadores a los hacendados, es decir, a los que se ocupen en el cultivo de la caña de azúcar.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Constantina, donde estuvo una breve temporada para restablecer su salud, el matador de toros Joaquín Hernández Parrao.

—En la Peña Liberal se recibió ayer un telegrama del señor Rodríguez de la Borbolla, comunicando a sus amigos su cese en el cargo de subsecretario de Gracia y Justicia.

Los amigos del señor Borbolla le contestaron con uno muy expresivo y afectuoso.

“Nuevo Mundo.” — El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo como puede verse por el siguiente sumario:

La estafa al Cantinero. Figuras del proceso. Retrato de María Reina.

Los Reyes en La Granja: Concurso de tiro al blanco.—Becerrada en honor de Sus Majestades.—Los recreos de D. Alfonso XIII.—En el Tiro de Pichón.

El nuevo ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

La última víctima de Morral y el Nuevo Club de Madrid.

La corrida de Beneficencia de Segovia.

Una fiesta en el Asilo de Santa Cristina. Retratos de la semana; Puigecerver, Brieva, Manuel García, etc., etc.

Según informes de Tánger, bajo la presidencia de un magnate imperial se ha reunido la kábila de Anghera con objeto de verificar la elección de Bajá, plaza que halla vacante desde la muerte de El Duas.

Censores del Banco de Estado de Marruecos.—Los cuatro censores del Banco de Marruecos, designados por las cuatro naciones que tienen derecho a nombrarlos, son los siguientes:

Por Alemania, von Glassenap, miembro del Consejo de la Reichsbank y secretario privado de Hacienda.

Por España, el subgobernador del Banco, D. Juan de Morales y Serrano.

Por Francia, Mr. G. de Lyon d'Airoles, subgobernador del Banco de Francia.

Por la Gran Bretaña, sir Edwards F. G. Lau, de la Comisión de la Deuda turca y de la Hacienda de Egipto.

Talla de quintos.—Por Real orden de Guerra se ha dispuesto, para evitar que los sargentos que tallaron a los mozos, en las Cajas de recluta, vuelvan a tallarlos en las Comisiones mixtas, que los capitanes generales puedan disponer el envío de sargentos que verifiquen dichas operaciones, de los puntos que los juzguen necesarios.

El Gobierno francés ha decidido cambiar paulatinamente el fusil de su ejército.

No es que el actual Lebel resulte ya deficiente, sino que Francia considera necesario avanzar un paso siempre que haya ocasión, y aunque no haya motivo, en materia de armamento.

El fusil de la Escuela de Chalons, que es el adoptado, empezará inmediatamente a construirse.

En los círculos artísticos de Alemania, ha causado malísima impresión la noticia de haber sido vendida a unos ingleses en 6.500.000 francos, la famosa colección de obras de arte de Mr. Oscar Hainaner.

Herniados (Quebrados)—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor. (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 15, con peso de 2053 0/0

Lanar 24, con peso de 881'700.

De corda 8, con peso de, 718 kilogramos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª ídem
1'32.—Carnero, el kilo, 1'30.

Un ingeniero americano, Mister Lewis Nixon, dice que ha inventado un contrasubmarino.

La nueva máquina de guerra es lo bastante manejable para poder ir a bordo de los cruceros ó acorazados en la misma forma que los botes. Se mueve por un motor de explosión.

El modo de emplearla es el siguiente, en teoría: Cuando desde el buque se ha visto un submarino, se lanza al agua su perseguidor y corre a buscarle con tremenda velocidad. Gracias a un ingenioso mecanismo, el contrasubmarino determina la posición de éste, se le coloca debajo y le lanza un torpedo por medio de un tubo vertical y perpendicular a la quilla.

Anuncios de interés

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base a la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones a que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación a la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 3.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol.

Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrea de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

SE ALQUILA

un bonito y cómodo piso amueblado, durante la temporada de verano.—Informarán en esta imprenta.

CHICO GANGA

Gran Fábrica de Calzados de lujo y fantasía (Sevilla.)

REPRESENTANTE,

JOSÉ GARCÍA PIÑERO,

ANIMAS, 4.

Recibidos los muestrarios de últimas novedades.

Se alquila la casa de la vi-

ña “Cuatro Norias”, que linda con el Parque González Hontoria.—Medina, 35, informarán.

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.

Horas de despacho: De siete y media de la mañana a nueve y media de la noche.

Sagasta, 13 (antes Forvera).

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora, llamado Píldoras Salamanquinas.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre, en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

Depósito en Jerez, Larga, 17, Farmacia del Doctor Cafranga.

PAPAS

Las exquisitas papas de la viña “La Serrana”, procedentes de semilla de Sanlúcar, se venden a 5 pesetas quintal y se llevan a domicilio desde un quintal en adelante, sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la misma viña ó en la calle Caballeros núm 22.

Se arrienda toda ó por partido la casa calle Corredera núm. 14.—Darán razón, Honda, 14.



JUBILEO.—Beaterio del Smo. Sacramento. MAÑANA.—Dicho iglesia.

SATO DE HOY.—La Fiesta principal de las Santas Reliquias que se custodian en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arzobispado; Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

MAÑANA.—S. Cirilo, ob., y S. Zenón y Cps. mrs.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Sesión tumultuosa de la Duma.

Madrid 7 de Julio de 1906, a las 6.

Dicen de San Petersburgo que en la sesión de la Duma de ayer el diputado, Mr. Sedelnikoff, que presenciaba la manifestación en el momento de ser ésta disuelta por la policía, ha sido detenido, registrado y abofeteado por los policías, resultando gravemente herido.

Este asunto, llevado hoy ante la Duma, ha motivado un violento incidente: Mr. Aladyne, diputado, ha declarado que si un diputado es nuevamente atropellado por la policía, los socialistas ya no responderán de la seguridad de los Ministros.

El Ministro de Interior, contestando, promete castigar a los agresores del Sr. Sedelnikoff. (Gritos: ¡Dimisión! ¡Dimisión!)

El tumulto es general.

La Duma ha adoptado la urgencia para la interpelación referente a las medidas tomadas por el gobierno para castigar a los policías culpables.

Dos mítins.

Los obreros panaderos de Barcelona han celebrado un mitin acordando unirse a los demás oficios a fin de lograr el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

También los dependientes de comercio han celebrado un mitin con el objeto de protestar contra el traslado del presidio a Figueras. Se han pronunciado varios discursos ensalzando a Cataluña, pronunciando frases duras contra los gobernantes que consideran como gente no civilizada.

El cólera en Filipinas.

Madrid 7, a las 6'20.

La estadística oficial de las víctimas del cólera en Manila durante la última semana asciende a 117 casos, habiendo fallecido 89 atacados.

Hoy se han registrado 41 casos entre los cuales hubo 29 defunciones.

Consejo de guerra.

El consejo de guerra en San Petersburgo ha empezado la vista del proceso que sigue contra Rodjesventsky, que es como se recordará el almirante que mandaba la famosa escuadra del Báltico que quedó destruida por la escuadra japonesa.

En la Cámara inglesa.

Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Mr. Grey demuestra que la alianza con el Japón afirma la seguridad de cada parte sin amenazar a nadie.

Hablando del acuerdo con Francia, Mr. Grey dice que los dos países cumplieron el compromiso de prestarse un apoyo mutuo diplomático que tenían ya concertado y que este acuerdo no va dirigido contra ninguna otra nación. Por consiguiente no debe ser perturbado por el desenvolvimiento de una nueva política extranjera. (Grandes aplausos).

Naufragio.

Madrid 7, a las 7.

A la altura del puerto del Ferrol ha naufragado una embarcación a causa del viento duro.

Han perecido todos sus tripulantes.

Los socialistas rusos.

Comunican de San Petersburgo que los socialistas de Polonia han decidido matar hasta el último de los agentes de policía si el estado de sitio no se suspende.

Diez y siete oficiales, asustados, han dimitido.

El prefecto, gobernador de Moscú ha dado orden de expulsar a todo huelguista.

Dimisión del alcalde de Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que alegando motivos de salud, con carácter irrevocable, ha dimitido el alcalde Sr. Marqués de Marianao.

Vacante.

Madrid 7, a las 8'15.

La entrada del Sr. Dávila en el Ministerio deja vacante la plenipotencia de España en Lisboa.

Este puesto será incluido en la combinación que se prepara de cargos diplomáticos.

El Senado.

Para la presidencia del Senado que deja vacante López Domínguez, se indica a Montero Ríos.

Alto personal.

Para ocupar altos cargos se indica a los señores siguientes:

Para el gobierno civil de Madrid, el Sr. Franco Rodríguez; para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, al Sr. Palomo; para la dirección de Agricultura a Tesifonte Gallegos; para la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, al Sr. Herrero; para la Dirección de Comunicaciones al Sr. Requejo; para la Subsecretaría de la Presidencia a D. Leopoldo Serrano y para el gobierno civil de Barcelona el diputado granadino Sr. Manzano.

En la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra continuará el general Orozco.

Regalo de la Reina.

Mgdríd 7, a las 8'30.

La Reina madre ha regalado a las personas que acompañaban al Rey el día del atentado una medalla de plata, en el anverso de la cual va grabada la imagen de la Virgen de la Silla y en el reverso la fecha de 31 de Mayo de 1906.

Disgustos.

Se dice que el Sr. Vega Armijo se halla disgustadísimo porque no se ha concedido un puesto en el Ministerio al marqués de Teverga, que él patrocinaba.

Temperatura

Madrid 7 de Julio de 1906, a las 17'15.

El tiempo está tempestuoso.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 6.	Día 7.
4 por 100 interior al contado	80'55	80'60
Id. fin de mes corriente firme	80'95	80'90
5 por 100 Amortizable. Mercado pesado.	99'90	99'90
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'45	102'50
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	428 00	427'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	393'00	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París a la vista	12'20	11'55
Londres a la vista	28'16	28'04

Declaraciones de Navarro Reverter.

Madrid 7 de Julio de 1906, a las 19'40.

Navarro Reverter, nuevo ministro de Hacienda, ha declarado que cumplirá el compromiso contraído de suprimir los Consumos.

Para ello necesita reformar el sistema tributario y transformar por completo la vida de los municipios.

A la Granja.—Juramento.

Madrid 7, a las 20'10.

Mañana Domingo irán a la Granja el Presidente del Consejo general López Domínguez, y los ministros Sres. Gullón y Alvarado.

Estos últimos prestarán juramento.

Para que no dimita.

Se dice que el Conde de Romanones trata de convencer para que continúe en su puesto, al señor Alba, Gobernador civil de Madrid.

Dimisión retirada.

Madrid 7, a las 21.

El Gobernador del Banco, señor Merino, ha retirado la dimisión que tenía presentada.

La vista en el proceso del “Cantinero”

Se ha celebrado la última sesión de la vista de la causa del Cantinero.

El Jurado ha declarado veredicto de inculpabilidad para todos los procesados, excepto para Eugenio Fernández, que ha sido condenado a pagar la cantidad total estafada.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Domingo. Primera sección.—A las 8 1/2 en punto. El sainete lírico en un acto de los señores Javier de Burgos y Jiménez.

SEGUNDA SECCIÓN. Segunda sección (doble).—A las 9 1/2. La zarzuela en dos actos de los señores Camprón y Arrieta.

MARINA

Tercera sección (doble).—A las 11. La zarzuela en dos actos de los señores Camprón y Arrieta.

EL POSTILLON DE LA RIOJA

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20. Precios para la 2.ª y 3.ª sección doble.—Butaca, 1'50. Delantero, 0'75. Grada, 0'45.

MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega. 335, Barcelona.

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

BOBINA CENTRAL

Veintium modelos a 2'50 pesetas semanales

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29
Jerez de la Frontera.

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Pídanse Catálogos ilustrados.

DEPILATORIO VENUS

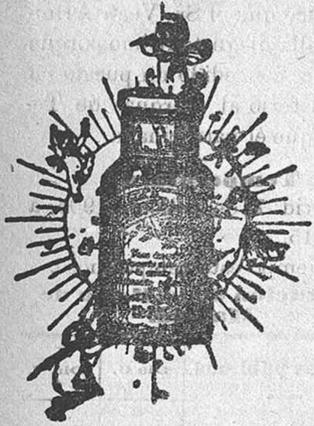
PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Disse.	ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	MIXTO	MIXTO	Disse.
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 50	15 40			5 50
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30			6 30
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal			8 19	10 58	19 55	Lobrita	11 40	17 33			7 41
Jerez (legada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 8
Jerez		16 51	8 38		20 20	Jerez (legada)	12 22	18 22			8 30
El Cuervo		17 18	9 5		21 21	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	18 45	
Lobrita		17 35	9 24		21 23	El Portal	13 10	18 40	8 59	18 54	
Las Cabezas		17 59	9 49		21 50	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11		22 49	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.ª Aguada	19 56	10 25	17 20		
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 46		23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 26	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 40	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chiplona	6 39	17 37
Chiplona	10 37	50	La Ballena	6 40	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas. Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 8.

10 00 de la mañana. 11 00 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

Día 9.

7 00 de la mañana. 12 00 de la mañana. 1 15 de la idem. 2 30 de la idem. 3 45 de la tarde. 5 00 de la tarde.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Laboiss Corredera, 60, pral.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Maless Cutáneos Maless de Piel, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



CÁDIZ - DOBLONES, 17 - CÁDIZ
MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.

HIERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada.

CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS "LA ÚNICA"

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3
JEREZ DE LA FRONTERA.

IMPRENTA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.



inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra son más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados a los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse a la Agencia en Jerez, MEDINA 26, ó directamente a la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238,

BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Vera Cruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán

y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, a precios sumamente económicos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiado para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 118.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 783

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 1.

Socorros provisionales, 7.

Transéuntos socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor dipario, 0.

Total de individuos socorridos, 590.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.